

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DE LA PROMOCIÓN “Cristal / TaDa - Mundial promo”

• GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Consumidor final:** Para los fines de este concurso se refiere a aquel consumidor mayor de 18 años
- **Premio(s):** Son aquellos productos, objetos, insumos, etc. señalados en el punto IV.
- **Usuario(s) Participante(s):** Es aquel Consumidor Final que cumple con los requisitos establecidos en los puntos V y VII y participa del Concurso.
- **Usuario(s) Participante(s) Ganador(es):** Es aquel Consumidor Final Participante que gana alguno de los Premios del Concurso referidos en el punto IV.
- **Opción de Participación:** Es aquella unidad que representa la probabilidad que tiene el Usuario Participante de ganar un premio en el sorteo del Concurso.
- **Sorteo:** Método por el cual se definirá cuáles de los Usuarios Participantes serán acreedores de los Premios del Concurso.

• OBJETIVO DEL CONCURSO

Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. (en adelante, “ABI” o “Backus”) pone a disposición de aquellos Consumidores finales que cumplan con lo establecido en los puntos V y VII de los términos y condiciones (en adelante, “T&Cs”), la posibilidad de ser partícipes del concurso “**Cristal / TaDa - Mundial promo**” (en adelante, el “Concurso”), considerando los términos y condiciones descritas en el presente documento.

• IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO DEL CONCURSO

Vasos “Cheleritos Mundialeros – Cristal”

• IDENTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Six pack de vasos Cheleritos gratis por la compra de un jonca botella Cristal 650 ml x12 (máx. 1 por orden, hasta agotar stock). Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero u otros productos.

• VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará vigente desde el 15/05/2026 a las 12:00 hrs al 15/06/2026 a las 23:59 hrs. Esto quiere decir que, aquellas participaciones que fueran realizadas después de dicho período no generarán opciones de participar en el Sorteo.

• ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en el Concurso todos los Consumidores Finales que sean mayores de 18 años y residan sólo en Lima, Piura y Trujillo., cumplan con lo referido en el punto VIII y no incurran en las conductas señaladas en el punto XIII y XIV.

• ¿Quiénes NO PUEDEN PARTICIPAR?

No pueden participar y/o ser elegidos como ganadores del concurso aquellos que no cumplan con los requisitos especificados en el punto VI y VIII del presente Términos y Condiciones así como quienes vulneren lo establecido en los puntos XIII y XIV de este documento. No pueden participar colaboradores de Backus, de sus empresas vinculadas, agencias, proveedores, y sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Tampoco podrán participar menores de edad.

- **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:**

Compra por TaDa 1 jonca de botella 650ml x12 und y llévate gratis 1 sixpack de vasos cheleritos. Se considera sólo 1 six pack de Cheleritos por compra, independientemente de si se compra más de 1 jonca en la misma transacción.

Al participar en el concurso, el Usuario Participante declara y garantiza cumplir de manera estricta con todas las condiciones antes indicadas. Asimismo, garantizan que la información proporcionada a Backus es verdadera y exacta.

- **¿CÓMO SE GENERA UN GANADOR?**

Los ganadores de los six pack de vasos cheleritos surgen automáticamente luego de haber comprado 1 jonca de botella 650ml x12und por TaDa. Promo válida hasta vencida la vigencia de la promoción o hasta agotar stock de 1,500 six packs de Cheleritos (lo que ocurra primero).

- **¿CUÁLES SON LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS?**

El premio o regalo se entregará de forma inmediata con la compra por tada (20–35 min. tiempo de entrega aprox del motorizado).

- **CAUSALES DE EXCLUSIÓN Y/O DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y/O DEL SORTEO Y REMOCIÓN DEL PREMIO OBTENIDO EN EL CONCURSO**

- Al aceptar estos términos y condiciones, el Usuario Participante declara y garantiza de manera expresa que su participación se realizará de buena fe y que cumplirá con todos los requisitos establecidos en el presente documento. Asimismo, aprueba el uso de sus mensajes, nombre y apellido, imagen y voz por parte de Backus para cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención para fines que estén vinculadas con su ejecución.
- Se considera causal de exclusión – descalificación del Concurso y/o remoción del Premio obtenido, el registro con información claramente falsa, o si se detecta que hubo algún tipo de fraude en la compra que TaDa pudiera detectar.
- El Usuario Participante deberá abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación; de lo contrario, será excluido y descalificado del Concurso, y el Premio que pudo haber obtenido será invalidado:
 - Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra

- de los demás participantes o terceros.
 - Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos, que promueva conductas antisociales o que en forma alguna viole la normativa o derechos de terceros.
 - Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren o que incentiven el consumo de licores por parte de menores de edad; así como el consumo inmoderado de gaseosas. Asimismo, no se empleará ningún símbolo, imagen, objeto, personaje de caricatura, celebridad, música, lenguaje u otro contenido que sea de interés primordial para personas menores de edad.
 - Elaborar videos u otros contenidos creativos con obras protegidas por los derechos de autor (por ejemplo, fotografía de pintores, extractos de películas, frases célebres, memes, entre otros) y emplear marcas de terceros y/o perfiles y/o imágenes y voz de terceros sin previa autorización de su titular.
 - Elaborar videos u otros contenidos creativos con afirmaciones que menoscaben la imagen y el prestigio de todos los productos que son comercializados, así como de las empresas vinculadas a esta. Los participantes deberán cumplir con colocar todos los disclaimers legales indicados.
 - Elaborar videos u otros contenidos creativos que realicen comparaciones entre Backus y cualquier otra empresa, a efectos de demostrar las cualidades de nuestros productos.
 - Utilizar al Concurso para la obtención de datos o información de terceros.
 - Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter, Facebook o análogos.
 - Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Serán excluidos del Sorteo aquellos Usuarios Participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación a las normas de competencia, de derechos de autor o propiedad intelectual, o fraude por parte de los participantes. Asimismo, se les invalidará el derecho al premio que hubieran obtenido en el Sorteo.
 - Se invalidará el Premio del Usuario Participante si este contraviene con las políticas de Backus señaladas en <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/politicas-corporativas>
 - El Usuario Participante se hará responsable de cualquier reclamo, denuncia, proceso judicial, procedimiento administrativo u otro iniciado por algún tercero contra Backus o alguna de las compañías que ofertan sus productos en esta, manteniendo indemne a estos como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones del presente documento. Asimismo, asumirá las costas y costos correspondientes y asumirá cualquier monto por daños o perjuicios, indemnizaciones, multas, u otras sanciones que estas pudieran recibir.
- **CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES DEL CONCURSO**
- Válido solo para mayores de edad que cumplan con las condiciones establecidas en presente documento y residan únicamente en Lima, Piura y Trujillo..

- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los colaboradores de Backus y de sus sociedades vinculadas en Perú, así como sus proveedores y clientes. En todos los casos previamente mencionados, la prohibición alcanza a sus cónyuges, familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- Backus podrá descalificar a cualquier Usuario Participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel no cumpla con los requisitos para participar, ha incumplido la mecánica de participación, haya incurrido en alguna de las causales de exclusión o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales del Concurso.
- La entrega del premio será únicamente al Usuario Participante Ganador, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la actividad y los requisitos establecidos en el presente documento.
- El Usuario Participante Ganador deberá exhibir su documento de identidad e indicar su nombre completo, fecha de nacimiento y edad, así como los de sus dos acompañantes para poder recibir el Premio.
- El Premio no es canjeable total o parcialmente por productos o análogos, sin excepciones.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados por el Usuario Ganador. De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra Backus por estos hechos.
- Backus no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en la campaña o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los Usuarios Participantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a Backus de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- Al participar de la dinámica promocional, los ganadores aceptan que podrán ser anunciados como tal en la cuenta de Instagram de TaDa únicamente con ese fin así como que los datos que otorga serán usados únicamente con la finalidad de participar, ejecutar y entregar el premio de este concurso, conforme a las normas que rigen el uso de datos personales en la República del Perú.